



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190años

México, D.F., a 22 de enero del 2016

Oficio: CIDT/SAOA/JUDAOA"B"/0147/2016

Asunto: Resultado de Verificación a los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales 16H, 4º Trimestre 2015.

LIC. LUISA ELENA ABREU GONZÁLEZ
SECRETARIA PARTICULAR DE LA JEFATURA DELEGACIONAL
DE LA DELEGACIÓN TLALPAN
P R E S E N T E

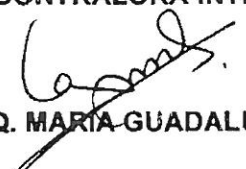
Con referencia al oficio número CIDT/JUD"B"/3173/2015 y CIDT/JUD"B"/3233/2015 de fecha 14 de octubre de 2014, mediante el cual se comunicó la práctica de la verificación con el número de actividad 16H clave 700 "Actividades Adicionales" denominada "Verificación a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales", en la Dirección General de Desarrollo Social, durante el periodo de octubre a diciembre de 2015, específicamente al Programa Social "Programa de Ayudas Sociales", me permito informarle que el día 31 de diciembre fue concluida.

Asimismo, remito a usted los resultados de ésta práctica, vertidos en el "Informe de Resultados de Verificación", solicitando girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que acredite la atención de las recomendaciones generadas, en un término no mayor a quince (15) días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito señalar, que en el sentido de que las deficiencias no sean subsanadas en el término previsto, serán sujetas de evaluación para determinar el inicio de una auditoría.

Hago propicia la ocasión para enviar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA CONTRALORA INTERNA


ARQ. MARIA GUADALUPE SILVIA RODRIGUEZ MARMOLEJO

Anexo: Un sobre cerrado que contiene Informe de Verificación (folios del 1 al 15).

C.c.c.e.p. Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.- Jefa Delegacional en Tlalpan.- (csheinbaum@tlalpan.gob.mx)
Lic. Martín Pedro Cruz Ortiz, Director General de Contralorías Internas en Delegaciones de la C.G.D.F. (mcruzo@df.gob.mx)

*MGSRM/JCG/cgg



DELEGACION
TLALPAN

000442

25 ENE. 2016

16.05/11

RECEBIDO
JEFATURA DELEGACIONAL
SECRETARIA PARTICULAR

Sobre Cerrado



Contraloría General del Distrito Federal
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones
Contraloría Interna en la Delegación Tlalpan
Subdirección de Auditoría Operativa y Administrativa
J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "B"
Av. San Fernando 84, primer piso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan C.P. 14000
tlalpan@contraloriadf.gob.mx
Tel. 5655 4643



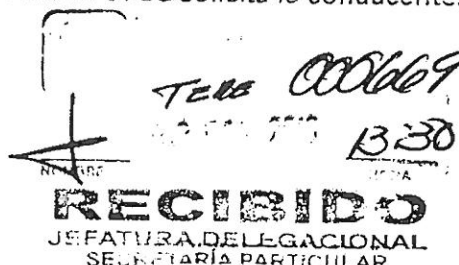
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
Secretaría Particular

Tlalpan, D. F., a 28 de enero de 2016.

DT/SP/ 034 /2015

ASUNTO: Se solicita lo conducente.

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DE
LA DELEGACIÓN TLALPAN
P R E S E N T E.



Con fundamento en EL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN TLALPAN CON NÚMERO DE REGISTRO MA-19/200715-OPA-TLAL-11/2012, y el AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRONICO DONDE PODRÁ SER CONSULTADO, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 155, de fecha 14 de agosto de 2015, y en atención al oficio y anexos (Informe) CIDT/SAOA/JUDAOA"B"/0147/2016 de fecha 22 de enero de 2016, mismo que se adjunta para pronta referencia, notificado el 25 del mismo mes y año, relacionado a los diversos CIDT/JUD"B"/3173/2015 Y CIDT/JUD"B"/3233/2015 de fechas 14 y 21 de octubre de 2015 respectivamente, suscritos por la Arq. María Guadalupe Siivia Rodríguez Marmolejo, Contralora Interna en esta Delegación, por medio de los cuales se comunicó la práctica de la verificación con el número de actividad 16H clave 700 "Actividades Adicionales" denominada "Verificación a los Padrones de Beneficiarios de los Programas Sociales", en la Dirección General de Desarrollo Social, durante el periodo de octubre a diciembre de 2015 (sic), específicamente al Programa Social denominado "Programa de Ayudas Sociales", misma que concluyó el día 31 de diciembre del 2015, y hace del conocimiento los resultados de la citada verificación, mediante el "Informe de Resultados de Verificación", solicitando se acredite la atención de las recomendaciones generadas en dicha Verificación, en un término no mayor de quince (15) días hábiles.

Asimismo una vez revisado el informe citado en el párrafo anterior, en su apartado "VI" Denominado "Conclusion", señala lo siguiente:

"VI. Conclusión

De acuerdo a los resultados obtenidos con base a los exámenes practicados a través de la aplicación de técnicas y procedimientos referidos en la "Metodología para la Verificación a los padrones de beneficiarios a los Programas Sociales", en observancia de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, su reglamento y demás legislación aplicable, se concluye que hay deficiencias en la administración del Programa Social "Programa de ayudas sociales"; en virtud de que se detecta

- Incumplimiento a los REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO de los Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales y Modificaciones al no contar con los documentos que el beneficiario debe cumplir para ingresar o permanecer en el Programa Social;
- Incumplimiento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículo 60 de su Reglamento al no incluir la leyenda;
- Incumplimiento a la PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL al no contar en los expedientes con documento alguno que evidencie la comprobación de los gastos realizados, así como observar si el recurso se ejerció única y exclusivamente para cumplir con los objetivos de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan.



Plaza de la Constitución Col. Centro Tlalpan C. P. 14000 Col. Centro Tlalpan C. P. 14000

Tel: 56 55 60 24 56 55 50 87 Ext: 1104



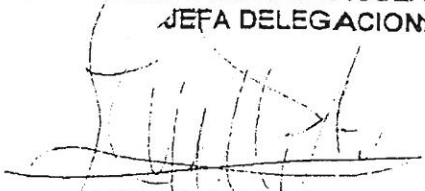


JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
Secretaría Particular

En virtud de lo anterior, y a efecto de estar en posibilidad de dar debida atención al oficio CIDT/SAOA/JUDAOA"B"/0147/2016 supra citado y solventar las observaciones señaladas en el informe de mérito, solicito gire sus apreciables instrucciones al personal a su cargo, a efecto de que en un a la brevedad posible, contado a partir de la recepción del presente oficio y de no existir inconveniente legal alguno, remita los expedientes materia de la verificación señalada en el primer párrafo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA
JEFA DELEGACIONAL


LUISA ELENA ABREU GONZÁLEZ

C.c.p. **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo** - Jefa Delegacional en Tlalpan - Para su superior conocimiento.

Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo - Contralora interna en la Delegación Tlalpan - En atención a su oficio CIDT/SAOA/JUDAOA"B"/0147/2016.

Lic. Mario Alberto Cisneros Martínez - J.U.D. de Contabilidad de la Delegación Tlalpan - Presente.

Archivo.

LEAG

